

Secretaría Ejecutiva

Santiago de Chile, 29 de octubre de 2013

OLACEFS-SE 134-2013

**Señoras (es) Titulares
EFS Miembros de Pleno Derecho
de la OLACEFS
PRESENTE**

Estimadas y estimados:

De acuerdo a lo establecido en el inciso 2° del artículo 13, de la Carta Constitutiva de OLACEFS, el Tribunal de Cuentas de la República del Uruguay se encuentra próximo a cumplir su período como miembro del Consejo Directivo, lo que generará una vacante en este órgano de la OLACEFS.

Por lo tanto, conforme a las disposiciones pertinentes esta Secretaría Ejecutiva informa que se encuentra abierta la convocatoria para que las EFS miembros de Pleno Derecho presenten sus postulaciones para ejercer el cargo de miembro del Consejo Directivo, por el período 2014 - 2016.

La elección del miembro del Consejo Directivo se realizará en diciembre próximo, en la XXIII Asamblea General de la OLACEFS en Santiago de Chile.

Reciban nuestros cordiales saludos.



Ramiro Mendoza Zúñiga
Contralor General de la República de Chile
Secretario Ejecutivo de OLACEFS



cc. Presidencia OLACEFS